



XXV años de la Comisión Española de la UNESCO

por Angel Oliveros Alonso (1)

El nacimiento de la Comisión

La Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO se crea en España por Decreto de 20 de febrero de 1953. Unos meses después, la Orden Ministerial de la Presidencia del Gobierno de 5 de mayo, regulará la constitución y funcionamiento del Comité Ejecutivo, que se forma el 25 de junio. El 15 de diciembre del mismo año se realiza la sesión constitutiva con el entonces Ministro de Educación Nacional, D. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés como Presidente de la Comisión, el Profesor Laín Entralgo como Presidente del Comité Ejecutivo, el diplomático Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes como Secretario General y el Dr. Joaquín Tena Artigas como Secretario General Adjunto.

El año anterior, en el transcurso de la VII Conferencia General de la UNESCO, concretamente en la sesión del 19 de noviembre, España había sido admitida a la Organización por 44 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones. El 30 de enero de 1953, España deposita, por la oportuna vía diplomática, el instrumento de ratificación de la carta fundacional de la UNESCO. A partir de ese momento, pasa a ser Estado Miembro en plenitud de derechos y deberes.

(1) Catedrático de Pedagogía, ex-experto de la UNESCO.

Objetivos y funciones

Pero ¿qué sentido tiene la creación de esta Comisión? y cómo se integra la Comisión Española en la obra de la UNESCO?

La Convención por la que se crea la UNESCO reza así en su Artículo VII: "Cada Estado Miembro tomará las disposiciones apropiadas a su situación particular con objeto de asociar a la Organización a los principales grupos nacionales que se interesen por los problemas de la educación, la investigación científica y la cultura, de preferencia constituyendo una Comisión Nacional en la que estén representados ampliamente el Gobierno y los grupos citados. Las Comisiones Nacionales de Cooperación, en los países en que existan, actuarán como consejeras de las Delegaciones de sus países respectivos a la Conferencia General, y de sus Gobiernos para todos los problemas referentes a la Organización, desempeñando el papel de órganos de enlace para todas las cuestiones que a la Organización interesan".

Estas funciones que la UNESCO señala a las Comisiones Nacionales fueron recogidas en el artículo 3 del Decreto que creó la española: "La Comisión tendrá por funciones asesorar a las delegaciones españolas en las Conferencias Generales de la Organización; estará en relación con las Comisiones y Organizaciones Nacionales de Cooperación de los restantes Estados Miembros; velará, en el ámbito nacional, por el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Conferencia General de la UNESCO; convocará, cuando lo juzgue oportuno, a las instituciones nacionales y a las personalidades directamente interesadas en los problemas de la educación, la ciencia y la cultura".

El objetivo de las líneas que siguen es describir cómo se han cumplido, a lo largo de estos 25 primeros años de existencia, estas funciones y otras que han surgido como complemento de ellas.

La integración en la obra de la UNESCO

La incorporación de España a la UNESCO cuando ésta tiene ya siete años de existencia, obliga a volver la vista atrás y dar una rápida ojeada a los rumbos que ha seguido la Organización Internacional. Nacida de la conferencia celebrada en Londres en noviembre de 1945, adquiere su carta de ciudadanía al ser firmada la Convención por veinte países el 4 de noviembre de 1946, año en que se realiza la primera Conferencia General y es elegido su primer Director, el británico Julian Huxley. En esta primera etapa se convocan Conferencias Generales todos los años y se emprende una labor múltiple y aún titubeante, guiada principalmente por la urgencia de los problemas.

Como simples muestras de la acción cabe señalar, en el campo de la Educación, el lanzamiento de la idea de Educación Fundamental (tan cara al mexicano Torres Bodet, segundo Director General) y

la I Conferencia mundial de Educación de Adultos; en el de la Ciencia, la investigación sobre las tierras áridas; en el terreno de la Cultura, la 5.ª Conferencia General (Florencia, 1950) establece el Convenio sobre la Libre Circulación de Materiales Educativos, Científicos y Culturales; en 1948 aparece el primer volumen del "Index Translatio-num" y desde 1952 se establece un programa de traducción a las lenguas más usadas de obras valiosas de la literatura universal, poco divulgadas por razón de la dificultad o la carestía de la traducción.

La Comprensión Internacional se ve favorecida por medio del proyecto de Escuelas Asociadas y el Programa de Bonos permite a muchos países de moneda débil adquirir libros y material cultural sin los inconvenientes de los cambios de moneda.

España ingresa en la UNESCO casi al mismo tiempo que se nombra a su tercer Director General, Luther H. Evans, norteamericano. Poco más de un año después de su incorporación como Estado Miembro, se iniciará el Programa ampliado de Asistencia Técnica que se convertirá, en los decenios siguientes, en la cara más conocida de la Organización: la ayuda por medio del envío de expertos, de material, de concesión de becas y de transferencia de tecnología a los países menos desarrollados del mundo.

En estas circunstancias, en este ambiente, llega nuestro país a la UNESCO. Como instrumento de su mejor y más efectiva relación con ella se crea la Comisión Nacional de Cooperación. ¿Qué ha hecho, cómo ha trabajado esta entidad en sus 25 años de vida, al servicio de los objetivos para los que fue creada?

Organización de la Comisión

Ante todo, como observación innecesaria para mucho pero tal vez conveniente para algunos, hay que señalar que la Comisión, aunque relativamente independiente de la política nacional por su relación con un organismo internacional, por una parte, y su situación equidistante de varios Ministerios (más concretamente los de Educación, Asuntos Exteriores, Información y Turismo y, ahora Cultura) no ha podido desentenderse de la situación política, social y económica española en un cuarto de siglo particularmente rico en incidencias. Por otra parte, antes de entrar en la descripción de sus actividades, parece conveniente dedicar unos momentos a describir la Comisión en sí misma.

La base legal

La base legal de organización y funcionamiento de la Comisión está constituída por el Decreto de 20 de febrero de 1953, antes citado, que la crea y la Orden Ministerial de la Presidencia del Gobier-

no de 5 de mayo que establece el Comité Ejecutivo. Después de las reorganizaciones de 1967 (Decreto 3162/1966 de 15 de diciembre) y de 1975 (Decreto 3243/1975 de 25 de noviembre), se ha modificado recientemente la composición de la Comisión Nacional y de su Comité Ejecutivo. (1)

Organos

La Comisión, desde su fundación, ha tenido tres órganos fundamentales: la Asamblea, el Comité Ejecutivo y la Secretaría.

La Asamblea, en sus comienzos, estaba formada por todos los miembros del pleno de la Junta de Relaciones Culturales y veinte vocales más, como máximo, designados conjuntamente por los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional. La preside el titular de este último departamento (hoy, Ministerio de Educación y Ciencia).

Los Presidentes de la Asamblea han sido, indicando la fecha de nombramiento como Ministros de Educación, a partir de Joaquín Ruiz-Giménez en cuya administración se crea la Comisión, los siguientes:

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés	
Jesús Rubio García-Mina	15.2.1956
Manuel Lora Tamayo	11.7.1962
José Luis Villar Palasí	16.4.1968
Julio Rodríguez Martínez	11.6.1973
Cruz Martínez Esteruelas	3.1.1974
Carlos Robles Piquer	11.12.1975
Aurelio Menéndez Menéndez	7.7.1976
Iñigo Cavero Lataillade (actual)	4.7.1977

El Comité Ejecutivo se crea, en principio, para mantener la continuidad de las actividades de la Comisión Nacional y para preparar los informes que deba conocer la Asamblea. Al frente de sus Miembros hay un Presidente y un Vicepresidente, designado aquél de común acuerdo por los Ministros de Asuntos Exteriores, de Educación y Ciencia y de Cultura. Los Presidentes del Comité Ejecutivo han sido:

Pedro Laín Entralgo	1953
Luis Jordana de Pozas	1955
Ricardo Díez Hochleitner	1969
Federico Mayor Zaragoza	1974
Ricardo Díez Hochleitner (actual)	1976

(1) **Nota de la Redacción:** El texto íntegro de este Real Decreto se publica en otro lugar de este mismo número.

La Secretaría está compuesta por un Secretario General designado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, un primer Secretario General Adjunto, designado por el Ministerio de Educación y Ciencia y un segundo Secretario General Adjunto que designa el Ministerio de Cultura.

Desde el comienzo de la Comisión Nacional han funcionado Grupos de Trabajo integrados por técnicos y especialistas, no necesariamente miembros de la Comisión Nacional, para ayudar a ésta en sus tareas de evaluación y asesoramiento acerca de planes, programas y proyectos en sus campos específicos. Los Grupos de Trabajo han variado en su número y denominación. Actualmente existen los de Educación, de Ciencias Exactas y Naturales, de Ciencias Sociales, de Cultura, de Comunicación, de Juventud, de Información y Documentación y de Administración y Asuntos Generales.

LA TAREA DE 25 AÑOS

La Comisión como asesora de la Delegación española a las Conferencias Generales de la UNESCO.

El esfuerzo dedicado por la Comisión, por medio de su Comité Ejecutivo, a la preparación de las intervenciones de la delegación española en las Conferencias Generales, ha tenido varias dimensiones: reuniones con el Delegado Permanente de España ante la UNESCO; estudio acucioso de los muchos y diversificados puntos del programa de la Conferencia, buscando el asesoramiento de los Grupos de Trabajo y de los especialistas españoles; estudio, asimismo, de los proyectos de Programas y Presupuestos de la Organización; presentación de proyectos y enmiendas y solicitudes de ayuda dentro del Programa de Participación en actividades de los Estados Miembros y del de Asistencia Técnica.

En general, las delegaciones españolas a las Conferencias Generales de la UNESCO han sido presididas por el Ministro de Educación y Presidente de la Comisión Nacional, que ha leído el discurso de declaración de políticas educativa, científica, cultural y de información, y han estado integradas por un número de miembros suficiente para participar en las diversas Comisiones de la reunión. Por supuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo ha participado también en las Conferencias.

Otras relaciones con la Casa Central de la UNESCO

Además de este contacto, anual primero y bianual después, que representan las Conferencias Generales, se ha mantenido una relación continua con la Organización, unas veces directamente, otras por visitas de miembros del Comité Ejecutivo a París o por visitas de funcio-

narios de la UNESCO a la sede de la Comisión Española, y también por conducto de la Delegación Española —últimamente elevada al rango de Embajada— ante el Organismo Internacional.

Un aspecto también importante en el que esta relación se ha establecido es el de los informes sobre la situación educativa, científica y cultural en España, el desarrollo de los efectivos de la educación y el estado en que se encontraba en nuestro país el cumplimiento de ciertas recomendaciones o convenciones de carácter internacional, aprobadas en reuniones convocadas por la UNESCO.

Participación en campañas promovidas por la UNESCO

La UNESCO ha recogido, por una parte, las declaraciones y pactos de carácter ético que han aprobado las Naciones Unidas, como las de los Derechos Humanos (1948), la de eliminación de todas las formas de discriminación racial (1963) o de discriminación contra la mujer (1967) y las ha hecho suyas en el campo que le es propio (1), interesando a los Estados Miembros a adherirse y cooperar a estas campañas.

Por otra parte, la UNESCO ha originado, en su específica esfera de acción, campañas en el sector de la Educación (eliminación del analfabetismo que culmina en la Conferencia de Teherán, 1965), de la Ciencia (Decenio Hidrológico Internacional) o de la Cultura (campaña en favor de los museos, de salvación de los templos de Nubia, de los monumentos históricos, etc.). Y también, se ha adherido a movimientos promovidos por otros organismos internacionales, como la Campaña Mundial contra el Hambre, iniciada por la FAO.

Una forma "sui generis" de campaña han sido los proyectos principales aprobados por la IX Conferencia General en Nueva Delhi, el año 1956. Han sido tres proyectos: uno en el sector de Educación, "Extensión y mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina"; otro por la Ciencia "Aprovechamiento de las tierras áridas" y el tercero en el sector de la Cultura "Apreciación mutua de las culturas de Oriente y Occidente", que han durado diez años y han representado una concentración de esfuerzos en puntos que podríamos llamar decisivos de uno u otro sector.

En la repercusión de todas estas campañas en nuestro país ha estado presente la Comisión Nacional, incentivando a personas e instituciones, promoviendo actividades y reuniones y coordinando esfuerzos para mejor servirlos. En algunos casos se han creado comisiones "ad hoc" en las que, por supuesto, siempre ha estado presente un representante de la Comisión de la UNESCO. Pero donde, por razones obvias,

(1) Así, la Convención sobre Discriminación en Educación, aprobada por la XI Conferencia General en 1960.

ha podido desempeñar nuestro país un mejor papel ha sido en el Proyecto principal para América Latina y en el de la comprensión Oriente-Occidente, en el aspecto concreto de la cultura hispano-árabe. Varios cursos de alto nivel se han realizado en Madrid bajo el patrocinio conjunto del Gobierno español, la UNESCO y la Oficina de Educación Iberoamericana para becarios iberoamericanos, dentro de los objetivos del Proyecto principal número 1.

Participación en Congresos y reuniones

Al lado de la participación en las Conferencias Generales, que marcan las grandes líneas de la política de la UNESCO y distribuyen sus recursos y actividades, de acuerdo con ellas, la Comisión Nacional ha seguido de cerca el movimiento de reuniones patrocinadas por la UNESCO o relacionadas con su esfera de actividades.

En primer lugar, la Conferencia Internacional de Educación (antes de Instrucción Pública), en la que España ha mantenido un prestigio que arranca de la fundación de la Oficina Internacional de Educación, en Ginebra, en el año 1925. La Comisión ha participado muy de cerca en la preparación documental de las delegaciones que allí habían de participar en nombre de nuestro país. El Dr. Joaquín Tena, tan ligado tanto a las reuniones ginebrinas de educación cuanto a la Comisión Nacional, ha sido y es el hombre gozne entre unas y otras. Después, las Conferencias regionales de Ministros de Educación: presente nuestro país, por derecho propio, en las de Europa, ha tenido también representación, como observador, en las de la región iberoamericana y con la misma categoría en las de los países árabes.

En el campo de la educación, como en los demás, la Comisión ha actuado de mediadora entre los organismos promotores de reuniones internacionales y el departamento o institución españoles más afectados por cada una de ellas, para informar de los objetivos, procedimientos y circunstancias, canalizar la aportación española y, finalmente, hacer llegar a los órganos de la administración interesados las conclusiones, así como difundir éstas entre sectores más amplios de profesionales y entre el público en general. En una rápida enumeración incompleta de reuniones de Educación podemos citar: X Asamblea de la Organización Mundial de Educación Preescolar (Estocolmo, 1964); Conferencias regionales sobre enseñanza gratuita y obligatoria (1955); Asociación Internacional de Universidades (Estambul, 1955); Reunión Internacional de la Juventud (Venecia, 1977); Congreso Internacional de Educación Física (Madrid, 1977); I Seminario Iberoamericano de Administración Educativa (Madrid, 1978) y otros más. Obviamente, en los celebrados en España, la participación de la Comisión ha sido mayor.

En el terreno de la Ciencia pueden seleccionarse, a guisa de ejemplos, el Congreso para el progreso de las Ciencias (Madrid, 1955); la

Conferencia intergubernamental de expertos sobre las bases científicas de la utilización y la conservación de los recursos de la Biosfera (París, 1968) y la Conferencia de Ministros europeos de Política Científica, 1978. Actualmente se está preparando la participación española a la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que tendrá lugar en septiembre de 1979, en Viena.

Dentro del área cultural, la Conferencia intergubernamental sobre Políticas Culturales (Helsinki, 1962); la 1.^a reunión de Directores de los Servicios Nacionales de Relaciones Culturales (París, 1955) y la Reunión para la aprobación del Reglamento Internacional de Excavaciones Arqueológicas (Palermo, 1956).

Por último, la reciente Conferencia Internacional sobre Informática (Torremolinos, 1978) y la Conferencia Iberoamericana sobre Información y Documentación Científica y Tecnológica (Madrid, 1978), son un buen ejemplo de la participación española en estos otros temas.

Relaciones con otras Comisiones Nacionales

La Comisión Española se relaciona globalmente con las otras Comisiones por medio de las reuniones y conferencias de Comisiones Nacionales promovidas por la UNESCO e individualmente con cada una de ellas tratando asuntos comunes, intercambiando publicaciones e informaciones.

Además de participar activamente en las Conferencias Regionales Europeas de Comisiones Nacionales, ha enviado observadores calificados a las de los países iberoamericanos y a las de los países árabes. Por otra parte, la Secretaría de la Comisión ha asistido a las reuniones de consulta de los Secretariados, organizadas por la UNESCO en París.

En cuanto a las relaciones e intercambios bilaterales, es de destacar que éstos han tenido lugar desde la creación de la Comisión Nacional, aun antes de que se mantuvieran relaciones diplomáticas normales, en el caso de algunos países.

Participación en trabajos relacionados con la UNESCO

Esta participación ha corrido fundamentalmente a cargo de los Grupos de Trabajo en su aspecto técnico y del Comité Ejecutivo en sus facetas políticas y de coordinación con departamentos e instituciones del Estado.

Las informaciones bibliográficas recopiladas en la extinta Revista analítica de Educación, han recibido considerable ayuda de la Comisión Española, así como las publicaciones sobre Revistas de Educación,

centros de documentación y otras aparecidas en la serie "Notas y documentos de Educación". Un estudio del Informe Faure llevó a España a adherirse a la línea que no consideraba la doctrina del mismo como oficial de la Organización. A su vez, España recibió la asesoría del Comité Consultivo Internacional para la Reforma Educativa, en los años 69 y 70, cuando se realizó la reforma del sistema que culminaría con la aprobación de la Ley General de Educación.

La Comisión participó, por medio del Grupo de Trabajo de Ciencias, en el programa de investigación de la zona tropical húmeda, en la fijación de la terminología de las Ciencias Exactas y Naturales, en la misión sismológica mediterránea, en el Programa Biológico Internacional, en el Decenio Hidrológico Internacional, en el Programa Internacional de Correlación Geológica y en el del Hombre y la Biosfera. En 1962, España fue elegida miembro del Comité Consultivo Internacional de Investigaciones del Programa de Ciencias Exactas y Naturales por medio del Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Española y Presidente del Grupo de Trabajo de Ciencias. A su vez, la Comisión ha facilitado el seguimiento de cursos de especialización científica a becarios y estudiantes graduados de Iberoamérica.

En el campo de las Ciencias Sociales se han dado actividades de proceso lento, pero que no han dejado de dar sus frutos, como los dos volúmenes del Diccionario de Ciencias Sociales, iniciado en 1954 y que ha visto la luz recientemente; la revisión de los Manuales de Historia la investigación sobre fuentes manuscritas de la Historia de América; la revisión, desde el punto de vista hispánico, de la Historia de la Humanidad; la traducción y publicación de la colección sobre enseñanza superior de las Ciencias Sociales y tantas otras que han merecido el reconocimiento público con la inclusión de un representante español en el consejo de dirección del Centro Europeo de Coordinación, Investigación y Documentación en Ciencias Sociales, designación que corresponde al Profesor del Campo, Presidente de este Grupo de Trabajo.

También han sido ricos los contactos entre España y la UNESCO en el mundo de las bellas artes y siempre por intermedio de la Comisión Nacional. En fecha muy temprana, al año siguiente de nuestra entrada en la Organización, era elegido el Profesor Sánchez Cantón para formar parte del grupo de consejeros artísticos de la UNESCO. Las exposiciones de arte chino, de estampas japonesas, de acuarelas, de dibujos y pinturas infantiles y otras más, han ido flanqueadas de otras donde la belleza, aunque procurada en la presentación, no era el objetivo principal, como las de "El Arte de la Escritura", "Las Zonas Áridas" o "El hombre mide el mundo".

Conmemoraciones

La Comisión Nacional Española ha estado en primera línea en la celebración de las fechas acordadas por la UNESCO y el conjunto de

organismos de las Naciones Unidas. Así, por ejemplo, la celebración del Año de la Cooperación Internacional (1965), el Año Internacional de la Educación (1970), el Año Internacional del Libro y la Lectura (1971), el Año Internacional de la Mujer (1975) y el Año Internacional del Niño (en preparación). Del mismo modo, ha celebrado los aniversarios de la OIT (50 aniversario, 1969), de las Naciones Unidas, de la UNESCO, de la Declaración de Derechos Humanos, del Día de la Alfabetización y también de figuras mundialmente famosas, como Copérnico, Comenio, Gandhi y otras.

Por otra parte, la Comisión ha actuado activamente proponiendo nombres de figuras españolas para conmemoración internacional de sus aniversarios: así, la de Velázquez, con un número especialmente dedicado de "El Correo de la UNESCO"; las de Falla y Casals, con un concierto en la Casa de la UNESCO a cargo de artistas españoles.

Labor de información

En los párrafos precedentes han quedado indicadas las actividades generales y específicas de la Comisión Nacional Española. Mediante sus Grupos de Trabajo, la Comisión atiende todos los aspectos del Programa de la UNESCO y no tiene preferencia por ninguno porque estima que todos son importantes y se dedica a cada uno de ellos en la medida de sus posibilidades y de acuerdo con la urgencia y la oportunidad de cada caso.

Si tuviéramos que definir la mayor prioridad de las actividades de la Comisión Española, diríamos que es la información y lo consideramos así porque ésta es la razón principal de la existencia de las Comisiones Nacionales: hacer llegar a todos los rincones del país el mensaje de la UNESCO.

Con independencia de los medios normales de comunicación (prensa, radio y televisión), la labor de información de la Comisión Nacional se lleva a cabo por medio de:

— el Centro de Documentación: En este Centro, que ocupa una sala de los locales de la Comisión Nacional, se encuentran fichadas y clasificadas todas las publicaciones de la UNESCO (libros, folletos, informes, revistas, periódicos, gráficos, mapas, etc.) que están a disposición del público. La Comisión ha publicado un Catálogo completo del Centro de Documentación, que recoge sus fondos hasta el 31 de diciembre de 1976. La Revista de Información publica trimestralmente, a partir de esta fecha, un suplemento con los fondos recibidos durante el trimestre, de forma que el Catálogo se encuentra siempre al día.

— La Revista de Información: Esta Revista, de publicación trimestral, cumple un doble objetivo: dar a conocer en España las actividades de la UNESCO y difundir, fuera de nuestras fronteras, las tareas educati-

vas, científicas y culturales más importantes que van teniendo lugar en España.

– Servicio de Préstamos: Para la mejor difusión del material gráfico de la UNESCO, la Comisión Nacional tiene establecido un servicio de préstamo de películas y diapositivas a Centros educativos y culturales que lo solicitan. Existe una lista de estos fondos, que se difunde ampliamente para conocimiento general.

– Publicaciones: Entre otros, además de la Revista y del Catálogo citados, la Comisión Nacional ha publicado los siguientes trabajos:

- Memoria Anual de la Comisión.
- Informe bienal sobre cada Conferencia General de la UNESCO.
- Estudio sobre el programa de becas UNESCO-España 1953-1975.
- Información sobre la UNESCO.
- Declaraciones y Pactos internacionales aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.
- Pablo Casals, homenaje en el centenario de su nacimiento.
- Antonio Machado, su vida, su obra.
- Falla, homenaje en el centenario de su nacimiento.

El año 1978

Este año, en el que se cumple el 25.º aniversario de su creación, la Comisión Nacional Española ha organizado algunos actos o ha participado activamente en otros dentro del marco de esta conmemoración, con independencia de sus tareas habituales. Podemos citar, entre ellos:

- Conferencia Intergubernamental sobre Estrategias y Políticas en materia de Informática (Torremolinos, 28 de agosto a 6 de septiembre);
- Conferencia Iberoamericana sobre Información y Documentación Científica y Tecnológica (Madrid, 11 a 15 de septiembre);
- Seminario sobre Coordinación Semiológica de la Terminología de las Ciencias Sociales (La Rábida, 18 al 22 de septiembre);
- Exposición de libros y publicaciones de la UNESCO (Madrid, 18 a 24 de septiembre);
- Acogida a la Sra. Margaretha Mickwitz, Jefe de la División de Comisiones Nacionales de la UNESCO, especialmente invitada con motivo de esta conmemoración (del 18 al 21 de septiembre);

- Reunión especial del Comité Ejecutivo para la participación española en la XX Conferencia General de la UNESCO (10 de octubre);
- Estudio y redacción del nuevo Real Decreto de reestructuración;
- Atención especial a la conmemoración en este número de la Revista de Información.